

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48412 PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº Sección I Declaración Concurso 848/2019, se ha dictado en fecha 10 de octubre de 2019 Auto de declaración de concurso consecutivo de don Luis Sierra Conejo, con NIF 13777460T y domicilio en calle Nuredduna nº 4, 2º A, en Palma de Mallorca.

2.- Se ha acordado la suspensión del ejercicio por los concursados de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado Administrador concursal a don Antonio González Sastre, con DNI número 34064547Y, mayor de edad, con domicilio profesional en calle Pasaje Santa Catalina de Siena nº 1, piso 2º E de Palma de Mallorca y dirección de correo electrónico: ags@agsabogados.es

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 8 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A190063100-1